



Mi estimado Braxayro: con la
 favoreced. A de 2 del q^{to} He girar he re-
 cibido la instancia. y E dio al orde-
 nador Fuxxio. A de ha gaxeuido muy
 bien: p^o es gxeuro dax un peso mas
 abanrado. Alruchos adelantamos con q^{to}
 el ministerio de Colon. y Alalonado
 giren baso un oñ firo. p^o ~~Alruchos~~ p^o
 dexemos. Si las Preceptorias Subalter-
 nas de la Colon. (y se hallan con fon-
 dos caeidos) m entran en el mismo
 arreglo o al menos en responsabi-
 lidad.

Por lo mismo y con Concepto à mi-
man al mismo Gov. no le escribi an-
teriormente p. q. se apurase al Ultimo

Principal y este a sus Constituyentes
rendir las Cuentas, y q. e. estoy en la
ciencia de rendir a las Recepturas su
bastancia.

Operando a Guerra es preciso
apuntarlo q. q. salga a cobrar los Re-
cibos hasta aqui. Lo de lo escrito con
fideniamente y no de q. lo habra dem-
rado tanto. Lo de q. de solo tres gu-
estoy. ~~Quedan~~ Recogense mas de 60
p. An conseguiremos reunidos a la
caba principal, y q. estos subastamos
tengan la mayor exonerabilidad, y
gozo a gozo de la gran instruyendo.

Desa a U. toda felicidad su
Apac. y Serv. or

10 Dicie 1815
Quixifacion

José Antequa

DOC 19

38





Amst. en Liberia y Union
Al. Luis. Hig. Bureau
no delegados en

Al. Luis. Hig. Bureau
no delegados en
Al. Luis. Hig. Bureau
no delegados en